Departamento de Filosofía y Sociedad
Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Filosofía

ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO – DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y SOCIEDAD 2026

De acuerdo con el Reglamento Electoral de la UCM (artículo 112) la **distribución de representantes** del **sector de estudiantes** del Consejo del Departamento de Filosofía y Sociedad es el siguiente:

- Número de estudiantes elegibles al Consejo de Departamento de Filosofía y Sociedad: **26**

- Alumnas/os de grado: 21 representantes.

- Alumnas/os de postgrado (máster y doctorado): 5 representantes.

Las reclamaciones a la citada distribución podrán presentarse entre el 4 y el 6 de noviembre de 2026 dirigidas a la Junta Electoral del Departamento de Filosofía y Sociedad a través de la sede electrónica de la UCM (https://sede.ucm.es)

Secretaria de la Junta Electoral

Departamento de Filosofía y Sociedad

Firmado por MARTINEZ MATIAS PALOMA - ***1148** el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Paloma Martínez Matías